



BASES Y CONDICIONES

CONCURSO DE CORTOMETRAJES PATAGONIA CINE 2022

CATEGORÍA IUPA

Organizado por IUPA y Fundación Cultural Patagonia

- 1) Los equipos de las producciones postulantes deben estar integrados por lo menos por un 50% de alumnos/as o egresados/as del Departamento de Artes Audiovisuales del IUPA, según la información volcada en la ficha de inscripción.
- 2) La duración del cortometraje no puede exceder los 15 minutos, incluidos títulos y agradecimientos.
- 3) La inscripción al concurso es gratuita y se realiza en el siguiente formulario <https://forms.gle/yreUFZzbjWtmAK5z6>
- 4) El cortometraje debe tener una calidad mínima de imagen y sonido, para ser reproducido en cines.
- 5) El cortometraje debe estar subtulado en el idioma español.
- 6) La temática de los trabajos es libre. Puede ser ficción, documental, experimental, animación, videoclip o cualquier formato audiovisual reproducible en un cine.
- 7) La preselección estará a cargo de docentes del Departamento de Artes Audiovisuales del IUPA.
- 8) El jurado del concurso estará integrado por tres personas idóneas invitados/as convocadas por el festival.

- 9) Las obras participantes podrán ser inscriptas hasta el 1 de octubre del 2022 en el formulario cuyo link se encuentra en el punto 3.
- 10) No hay límite en la cantidad de cortometrajes presentados por persona.
- 11) De los cortometrajes participantes se premiará con \$50.000 al ganador, \$30.000 al segundo puesto y \$20.000 al tercer puesto.
- 12) Los cortometrajes ganadores serán anunciados durante la edición 2022 de Patagonia Cine y la decisión del jurado será inapelable.
- 13) Los cortometrajes participantes pueden ser utilizados, previo acuerdo con los o las presentantes, para difundir y/o representar a Patagonia Cine en otros eventos



BASES Y CONDICIONES

CONCURSO DE CORTOMETRAJES PATAGONIA CINE 2021

CATEGORÍA LIBRE

Organizado por IUPA y Fundación Cultural Patagonia

- 1) La duración del cortometraje no puede exceder los 15 minutos, incluidos títulos y agradecimientos.
- 2) La inscripción al concurso es gratuita y se realiza en el siguiente formulario <https://forms.gle/yreUFZzbjWtmAK5z6>
- 3) El cortometraje debe contener una calidad mínima de imagen y sonido, para ser reproducido en cines.
- 4) El cortometraje debe estar subtulado en el idioma español.
- 5) La temática de los trabajos es libre. Puede ser ficción, documental, experimental, animación, videoclip o cualquier formato audiovisual reproducible en un cine.
- 6) La preselección estará a cargo de tres docentes del Departamento de Artes Audiovisuales del IUPA.
- 7) El jurado del concurso estará integrado por tres personas idóneas invitados/as por el festival.
- 8) Las obras participantes podrán ser inscriptas hasta el 1 de octubre del 2021 en el formulario cuyo link se encuentra en el punto 2.
- 9) No hay límite en la cantidad de cortometrajes presentados por persona.

- 10) De los cortometrajes participantes se premiará con \$50.000 al ganador, \$30.000 al segundo puesto y \$20.000 al tercer puesto
- 11) Los cortometrajes ganadores serán anunciados durante la edición 2022 de Patagonia Cine y la decisión del jurado será inapelable.
- 12) Los cortometrajes participantes pueden ser utilizados, previo acuerdo con los o las presentantes, para difundir y/o representar a Patagonia Cine en otros eventos